EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculusieres sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 550. BUENOS AIRES, MARTES 9 DE AGOSTO DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

PARIS.

El Sr. general SANTANDER ha hecho insertar en el *Constitucional* del 25 do Abril último, la siguiente carta.

Señor Editor.

Habiendo leido en algunos diarios, que me disponia á volver à Colombia, me creo en deber de declarar à mi pais y à mi honor que no abrigo semejante pensamiento desde que la muerte del libertador BOLIVAR empieza á dejar manifestar libremente la verdadera opinion nacional. En estas circunstancias recelaria que mi regreso, lejos de ser provechoso al país, contribuyera à prolongar sus disensiones intestinas.

He sido el blanco de la mas cruel persecucion, por haber en calidad de vice-presidente, sostenido con teson la constitucion de 1821; por haberme resistido á la destruccion, à la dictatura militar, á la constitucion boliviana y á los demas proyectos que, entonces como ahora, he creido contrarios à la libertad de mis conciudadanos, y enteramente opuestos à mis principios, à mis deberes y á mis juramentos. Esta persecucion aumentó con motivo de la Convencion de Ocaña, en que voté por el gobierno federal. Si me presentase en Colombia cuando las pasiones se muestran dispuestas à ceder á la razon, alarmaria al partido de BOLIVAR (1)que no dejaria de imputarme deseos de venganzas, pretenciones al poder, y que de consiguiente podria suscitar nuevas conmociones.

Si, por lo contrario, continùo residiendo en Europa, se disiparán aquellos recelos, y se me hará la justicia de creerme pronto á sacrificar á la paz y á la felicidad de mi patria cualquier resentimiento por las atroces persecuciones que he sufrido: á mas de que, mi honor, fuertemente comprometido en un acto arbitrario y escandaloso, me impone esta reserva. Mis enemigos han atribuido á ambicion y rivalidad todo cuanto he hecho para defender la constitucion de 1821 y las libertades pùblicas: si me abstengo de volver á Colombia ahora que BOLIVAR ha desaparecido de la escena, cuando sus amigos y partidarios empiezan á dividirse entre ellos, aun por causas anteriores, y mientras que algunas provincias de la Nueva Granada han desconocido las autoridades subrogadas en Bogotá al gobierno constitucional y legítimo de *Mosquera*, es para no subministrar un nuevo pretexto á que me reprochen que el móvil de mi conducta ha sido la ambicion y la rivalidad contra el Libertador BOLIVAR.

Siento vivamente la suerte actual de un país, llamado á la mayor prosperidad posible, y que realmente disfrutò libertad y sosiego en los primeros años del régimen constitucional. Deploro tambien la imperiosa necesidad que me obligò á oponerme al general BOLIVAR, de quien habia sido el amigo intimo, y su compañero en las armas y en el gobierno, y á quien siempre haré la justicia que se merece por los importantes servicios prestados á la causa americana: pero tampoco negaré que en tiempo de mi vice-presidencia he encabezado el partido constitucional contra el proyecto de desnaturalizar el sistema político y de frustrar las esperanzas del pais, fundadas en tantas promesas solemnes, en juramentos y sacrificios. Tal vez soy uno de los que han sido acusados *de no haber sabido comprender y valorar las miras sublimes y patrioticas del general Bolivar:* enhorabuena: pero no hay duda que, habiendo prometido à la nacion Colombiana la observanza y la conservacion del codigo constitucional de 1821; que habiendo jurado defenderlo y someterme à las sabias disposiciones que contenia para emprender su reforma, *he sabido comprender y valorar* mis deberes, sin permitirme examinar y decidir si aquel pacto convenia ò nó á los colombianos. En esto, nada puedo reprocharme: tenia que seguir reglas ciertas, y llenar deberes sagrados; y he tratado de cumplirlos con riesgo de mi vida, y sacrificando empleos, honores, fortuna,tranquilidad, afectos y hasta el derecho de vivir en mi patria.

Importa ã mi honor que haga la presente declaracion, enteramente conforme á las promesas que he hecho à sujetos respetables de Alemania y de Italia.

Sirvase el Sr. Editor insertar en su acreditado periodico la presente carta, y admitir &a. &a.

F. P. SANTANDER.

Paris 21 de Abril de 1831.

(1) *Al partido de* BOLIVAR *pertenecian algunos militares que se han distinguido en la guerra de la independencia, varios abogados y negociantes que especulaban sobre el poder absoluto, y otros que abrazaron de buena fé las opiniones políticas del Libertador. Me apresuro à declarar que muchos de ellos, lejos de tomar parte en mis persecuciones y en las de los amigos de la libertad, las han mirado con horror.*

PORTUGAL.

Lisboa, 28 de abril.

¿Qué diferencia entre los acontecimientos que han ocurrido en Francia, y los que tienen por teatro el Portugal, sobre todo desde dos años? En Francia todo es grande magnifico, admirable: aquí todo es funesto y espantoso: En Francia, un edificio magestuoso, levantado por el heroismo y coronado por la gloria, estaba amenazado de ser derribado desde sus cimientos. Pero Dios protege la Francia: un noble patriotismo trastornó las inicuas maquinaciones de sus enemigos. Aqui el patriotismo se esforzó tambien de sustraer el pais del envilecimiento en que habia caido; pero el genio del mal ha esterilizado todos los sacrificios para conseguirlo.

En una poblacion que solo cuenta con tres millones de habitantes, 200,000 individuos son victimas del mas feroz despotismo: los unos perecen en los calabozos, otros esperimentan todas las amarguras del destierro ò estan en vispera de ser llevados á paises malsanos, donde les aguarda la muerte. La masa del pueblo, á excepcion tal vez de unos 20,000 individuos, está sumida en la mayor miseria y el Portugal vive aislado del mundo entero. Todos los gobiernos parecen mirar con indiferencia su suerte desgraciada. La libertad reina en Argel, y la esclavitud en Lisboa. La humanidad ha levantado su grito á favor de los negros y ha desatendido la suerte de una nacion que mostrò primero á los europeos la ruta de las Indias!

Esperemos, sin embargo, que los acontecimientos que se van desarrollando en el continente, influyan en nosotros, y que cesen al fin los males que nos agobian.

INTERIOR.

Documento Oficial.

La publicacion que hace el LUCERO *de los documentos, es oficial.*

Relacion de los trabajos ejecutados por el DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO, en el mes de Julio de 1831.

REGISTRO GRAFICO.

Construccion de cuarenta y tres mensuras del plano general de la provincia.

En el mismo ha sido construida una parte del Rio Paraná, comprendida entre la boca de las Palmas

y San Nicolas de los Arroyos con los detalles accesorios, segun la carta de Albe.

Construccion de un plano de los arrabales de la ciudad, con parte del camino á San Vicente y demas salidas principales.

Otro de los terrenos adyacentes al fuerte de la Federacion, para informar al Superior Gobierno.

Dentro y fuera de la traza de la ciudad, se han practicado ocho delineaciones, cuatro reconocimientos en cumplimiento del decreto de 16 de Octubre de 1829 y otros cuatro con diferentes motivos.

REGISTRO ESCRITO.

Comunicaciones al Superior Gobierno.......	5
A los juzgados........................	3
Mensuras examinadas é informadas.........	3
Denuncias id. id......................	3
Comunicaciones á las comisiones de solares y á varios particulares....................	10
Copias de duplicados de mensuras..........	2

Concluido el libro para extractar las denuncias bajo un plano nuevo.

Buenos Ayres, Agosto 1.º de 1831.

Arenales.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, AGOSTO 9 DE 1831.

El domingo último se hizo la eleccion de Representante por la ciudad, en la parroquia de la Catedral al sud. Resultó electo el Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal, Dr. D. *Baldomero Garcia.*

La abundancia de materiales nos ha obligado á suprimir el articulo editorial, para dar lugar á la insercion de varios comunicados, cada uno de los cuales nos ha sido remitido con la recomendacion de *urgente.*

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del LUCERO.

No conoce el corazon humano, ni el compuesto de las sociedades el que se asombre con la vista de lo extraordinario que presenta una sociedad conmovida. El que no sea un idealista ó inesperto en las revoluciones debe esperar sucesos de todo genero, marcados con la reprobacion de la razon y la ley. Nosotros hemos obedecido á este principio natural y general, de consiguiente errores y desordenes hemos cometido, aunque muy subalternos á los relatados en la historia de naciones que admiramos. En todas nuestras conmociones, tan frecuentes en el periodo de nuestra regeneracion, siempre se ha entrevisto la nobleza, humanidad y generosidad que nos caracteriza. En los primeros dias de la revolucion hubo victimas; tambien las ofreció el año quince. Las primeras parece que la patria las demandaba y asi la razon operó aunque se resistia la sensibilidad. En las demas bastó el *fiat* de la fuerza: *Pallardel* lo dice. Pero caigamos sobre el sacrificio de *Mesa*, y observemos sus síntomas: sus sacrificadores ansiaban por victimas, la timidez les impide escogerlas: cae una proporcionada para el caso, y la ofrecen en impetracion. Les falta brio para presentarla como voto espontaneo, y se emboscan en la ley, ¡Qué atentado! Le forman sumario, nada de proceso, y con él lo conducen ante una corte marcial, presidida de un general, respectivos vocales y un letrado asesor. Se oye en consejo de oficiales generales lo redactado en un imperfecto sumario; pero bastó para uniformar el voto de sangre de aquel sanguinario *Sanhedrin*: el fallo de muerte cae sobre el desgraciado: pero aun es poco, preciso es andar toda la huella del crimen; un complemento falta, y faltan amargas heces que hacerle beber antes que deje la vida, y falta algo para sellar el insulto á la moral pública: la degradacion es preciso que anteceda á la egecucion! Así se vota tambien canonicamente: se eleva el sumario y sentencia á la autoridad, y esta pide dictamine su auditor general, que á la vez habia sido el particular del consejo: pero este buen juez, sin parecerse al *Samuel* de la Escritura, asegura que todo es justo y de conformidad á las leyes. El mandon de aquellos aciagos dias, que era el vapor de la tramoya, ordenò la egecucion que tuvo lugar con todo el boato del ceremonial, y sin que quedase mas fórmula de ley por llenar en la perpetracion de este crimen, que no haber oido la misa de Espíritu Santo que previene la ordenanza: sin duda esos señores creyeron mas útiles los consejos de Satanàs que los avisos del Espíritu consolador, y como tales hombres deben tener algo de diabôlico, por sus relaciones con el príncipe de las tinieblas, bueno será, señor Editor, que por *memorandum*, y de cuando en cuando, se den en lista al público, y todos estén prevenidos de agua lustral para asperjarlos si en otro huracan se presentan como jueces. Con este paso, Sr. Editor, acreditará Vd. su filantropia, y le guardará reconocimiento su servidor c.

El Federal.

En el DIARIO DE LA TARDE, fecha 6 del corriente, seha insertado la innoble representacion que el profesor D. Miguel Rivera, abrogándose el empleo de fiscal, dirige al Tribunal de Medicina, pidiendo que declare si la casa pública que el que subscribe sostiene en la *Calle de la Paz* número 63 y 65, es ó no botica ó elaboratorio &c.—en mérito de lo cual el mismo tribunal procedió en la forma que en el mismo diario aparece, y se halla ante el Exmo. Gobierno no solo este asunto, sino tambien lo demas concerniente á la Medicina Curativa, hospitales &c.: esperando, como espero con la mayor confianza, el fallo de la autoridad; mucho mas cuando la cuestion que se ventila es puramente en obsequio de la humanidad y en sostén de una verdad proclamada y justificada.

Este suceso que en su gênero no deja de ser raro, despues de mas de tres años que existe mí elaboratorio en la misma casa y nùmeros que se designan, sin que el señor Rivera ni autoridad alguna haya hecho la menor solicitud; este suceso, digo, será un nuevo lauro para la Medicina Curativa, y una satisfaccion lisongera para el que ha empleado todos sus esfuerzos en sostên de su propagacion.

Es verdad que el pueblo de Buenos Aires no dejará de admirar que el Tribunal de Medicina, despues de haber visto refutado por mi su *informe*, egerza actos que por si solos arrojan una calificacion poca honrosa, y marca mas bien el sitio de la venganza que el santuario de la justicia.

Todos saben que desde el año de 1823 se introducen por la aduana cantidades crecidas de Medicina Curativa, unas verdaderas, otras falsificadas, y que su venta se ha realizado y realiza no solo en tiendas, sino tambien en infinitos establecimientos de comercio, como sucede hoy sin disfraz. Saben tambien que no han faltado hombres que, sorprendiendo la fé pública, la adulteraron con perjuicio de la humanidad (hablamos por el boticario *Meshé*,) sin que, á pesar de una pública acusacion, el Tribunal de Medicina hubiese tomado providencia alguna; antes por el contrario guardó un sepulcral silencio.

Despues de este cargo, que afecta inmediatamente su reputacion ¿ha podido atropellar lo mas sagrado de un pueblo, la conveniencia pública? ¿Ha podido sorprender la autoridad con leyes y disposiciones que solo fueron hechas para mejorar las instituciones, y de ningun modo para aplicarlas al remedio benêfico que sostenemos, y de cuya propagacion y defensa estamos encargados? ¿Ha podido, ni podrá jamas, oponerse á que la mayor parte del pueblo de Buenos Aires y su campaña, alivie y cure sus males con un medicamento conocido por si mismo? No, no es posible sin faltar á los juramentos de su instituto y á lo mas sagrado de la facultad.

Puede juzgarse entonces, que la venganza y los intereses privados quieren oponerse á la verdad que tan satisfactoriamente hemos probado en nuestra refutacion al informe del tribunal.

Por todo lo cual, me pongo en la posicion de protestar, como protesto en toda forma de derecho, ante el público, de nulidad y falta de competencia en todo cuanto el Tribunal de Medicina obre en este caso, y en lo demas conveniente á la *Verdadera Medicina Curativa de Mr. Le Roy*, pues lo considero como *juez y parte*, y por consiguiente inhibido para conocer en él—

Buenos Aires, Agosto 8 de 1831.

Pedro Martinez.

Médico de la sanidad del puerto.

La audacia de algunos alumnos de la Universidad toca el estremo de la insolencia, que debe ser refrenada severamente: y no dudamos que lo sea sino se contienen. Con el mayor descaro, y aun á presencia de personas respetables, vituperan la conducta de la autoridad que presta una cooperacion decidida á su instruccion. Recientemente ha ocurrido un suceso muy desagradable, que impulsó al gobierno á tomar medidas correccionales contra uno de ellos: esos atolondrados han tenido la desverguenza de censurar este acto de justicia, clasificándolo de *un abuso del poder: sostienen* la inocencia del que ha sido penado, y afirman que el gobierno *ha prestado deferencia á informes inexactos y parciales.* Nos hemos formado pues el deber de publicar aquel acontecimiento para desvanecer esas especies circuladas por unos mentecatos, que bien merecian ir á acompañar al *Cacique* á su predilecto condicípulo, ya que hacen alarde publicamente *y se honran de ser unitarios*, y por consiguiente enemigos de una administracion benéfica y generosa que les dispensa consideraciones, á que de ninguna manera son acreedores.

Habia presentado escrita, el alumno del derecho civil D. *Angel Lopez*, una disertacion previa al grado de doctor que iba á recibir, cuya tesis y conceptos no solo eran antipolíticos, sinó injuriosos á la autoridad. Dió cuenta de ello al Gobierno el Vice Rector de la Universidad; y se le ordenó que no permitiese á Lopez disertar sobre aquella *tesis*. El varió en consecuencia la disertacion; pero en el acto de recibir el grado asentó la misma proposicion que antes se le habia prohibido defender. Tal desacato escandalizó á varios de los concurrentes que instruyeron de él al gobierno. Este previno inmediatamente al Rector que le suspendiese

la entrega de los títulos de doctor, é informase detalladamente sobre este incidente, tomando los conocimientos necesarios. Lo verificó el Rector exponiendo: "que "*el hecho aparecía justificado, y con la remar-*"*cable circunstancia de que personas muy ami-*"*gas de Lopez, sabiendo por él mismo que tra-*"*taba de cometer aquel atentado, habian pro-*"*curado disuadirlo, haciéndole entender que* "*podria serle funesto; pero que ni la amistad,* "*ni el temor, ni el convencimiento habian sido* "*bastantes á hacerlo desistir de su propósito*; y "*que habia dado por contestacion: QUE EN* "*UN PAIS LIBRE, CADA UNO DEBE EMI-*"*TIR LIBREMENTE SUS OPINIONES.*" ¡Desgraciadamente este es el fruto que han producido ciertas doctrinas y maximas, que *algunos sabios de sanos principios* han generalizado en la juventud; y por un trastorno de ideas, los charlatanes sectarios de ellas confunden la verdadera libertad, que es esencialmente subordinada al órden, á las leyes y á las autoridades, con la licencia, que tiende siempre á subvertir todo orden social, y que debe contenerse en toda sociedad bien arreglada.

Fue pues á virtud de lo espuesto por el rector que el Gobierno determinó fuese remitido Lopez á servir en el ponton *Cacique* por tres meses, á racion y sin sueldo, para corregir de este modo el vejamen que habia inferido á la autoridad en un acto tan solemne, contrariando sus superiores disposiciones; siendo tanto mas criminal este individuo, cuanto que era un empleado espensado por el erario público, que debia dar ejemplo de observancia y respeto á la autoridad.

Por esta relacion exacta de lo ocurrido en el asunto de Lopez, se verá que el gobierno no se ha conducido *por informes inexactos y parciales*, sino que los ha recibido por el conducto correspondiente: fuera de que los que ya tenia eran los mas inequívocos é imparciales, y que los mequetrefes audaces que con tanta insolencia censuran al gobierno aquella medida, son unos díscolos poseidos de un desmedido orgullo ó ignorancia, que no tienen otro fundamento que ser emanada aquella justa resolucion de un gobierno federal que trata de reprimir su inmoralidad y corrupcion, pues cuando los unitarios se apoderaron del mando á consecuencia del motin militar de funesto recuerdo, y remitieron preso á bordo al benemérito coronel Pacheco, solo porque dió un artículo en la *Gaceta Mercantil*, sincerándose de no haber tenido parte en una accion infame, lo aprobaron con entusiasmo

Quiera Vd., señor editor, insertar en sus páginas estas lineas, lo cual agradecerán sobremanera.

Unos Federales netos.

VARIEDADES.

PARALELO.

ENTRE NAPOLEON Y CROMWELL.

La historia no presenta nombres mas brillantes que los de aquellos hombres que han fundado monarquias sobre las ruinas de las instituciones republicanas. Su gloria no es pura, pero eclipsa con su esplendor la de todos los otros nombres. Usurpar el dominio de un pueblo antes esclavizado, sentarse en un trono sólido, arrebatar un cetro á que ya todas tributaban homenaje, no prueba talentos estraordinarios, osadía ni grandeza. La historia del imperio romano y de las monarquias asiáticas está llena de revoluciones efectuadas por los caprichos de la soldadesca, de los cortesanos ó del populacho, y cuyo fruto ha sido recojido por hombres comunes. Pero un estado libre, que ha conquistado la libertad á precio de su sangre; una república, cuyos magistrados se miran como esclavos de las leyes; en que hierve y fermenta la agitacion de los partidos; en que la guerra de las facciones tiene su táctica y se ha convertido en un principio de existencia, es dificil de subyugar. Es preciso, como el conquistador mitolójico de India, encadenar tigres y someterlos al yugo. El usurpador no encuentra pueblos educados en la servidumbre, bestias de carga que se dejan dirigir dócilmente por el nuevo amo. Tiene que uncir á su carro, que hacer servir á su triunfo, que acostumbrar al freno, aquellos caractéres fogosos á quienes anima todavia la turbulencia de las guerras civiles. La empresa será meritoria ó culpable; pero solo un grande hombre puede llevarla al cabo, y si lo consigue, es á fuerza de valor, actividad, energía, constancia de virtudes brillantes ó de vicios espléndidos, que puedan parecer virtudes al pueblo deslumbrado.

Esta clase de hombres es necesariamente poco numerosa. Padres de la tiranía y herederos de la libertad, reyes entre los ciudadanos, y ciudadanos entre los reyes, reunen los caracteres del sistema que han destruido y del que han creado. Sus reinados resplandecen con una luz doble, y los últimos rayos de la libertad moribunda vienen á confundirse en ellos con los brillantes albores de la aurora de un imperio. Un prestigio, que se debe á un mismo tiempo á las instituciones republicanas y á las monarquicas, circunda su trono y hace resaltar sus altas calidades. Entre ellos y los príncipes encorvados, que en sus pañales de púrpura perdieron la fuerza necesaria para sostener una corona hereditaria, hay tanta diferencia, como entre los altivos compañeros de Vasco de Gama y la degenerada poblacion que habita ahora las playas conquistadas por sus mayores.

César, Cromwell y Napoleon ocupan el primer lugar entre estos hombres raros; triunvirato singular, en que CESAR nos parece llevarse la palma sobre sus dos rivales. CESAR juntaba los talentos de NAPOLEON á los de CROMWELL; gran capitan, orador de primer orden, escritor elegánte, dotado de elocuencia, de ingenio y de esquisito gusto, careció de los defectos del uno y del otro; y las dotes brillantes, las gracias seductoras que faltaban á estos, prestaron un nuevo lustre al caracter del dictador romano.

Entre Cromwell y Napoleon las diferencias saltan á la vista, y las analogías son numerosas. Napoleon tuvo mas fecundidad de recursos, un espíritu mas fértil, una actividad mas devoradora: fue el Voltaire de la política; su niñez fué un milagro. Cromwell le aventajaba en el juicio, la razon, el pulso, la cordura. La inteligencia del uno era mas viva, mas ligera, mas ardiente, mas creadora: la del otro mas robusta y mas sana. El uno criado en los principios del jacobinismo, el otro amamantado por aquella monstruosa quimera del fanatismo puritano, debieron guardar algunos resabios de esta educacion de su espíritu. Pero Cromwell, á pesar de su absurdo fanatismo, acabó grandes cosas y murió en su palacio. Napoleon, olvidando su orígen y desprendiéndose del pueblo para figurar entre los reyes, cavó el sepulcro de su poder. Si hay en el reinado de Cromwll menos brillo, menos prodigios, menos conquistas, menos peripecias inesperadas y repentinas, no cayó en ninguno de los yerros que precipitaron á Napaleon del trono de Europa. Cromwell no comprometió su destino en una lucha insensata contra los elementos. Jamas, en medio de su sombria supersticion, se dejó dominar por un presuntuoso fatalismo, la mas peligrosa de todas las calidades; jamas se vió la violencia indecente de una cólera pueril suceder en él á la insolente embriaguez de la fortuna. Mas familiar, mas áspero, mas grosero en sus hábitos, no mezcló grotescamente, para formar su corte, las etiquetas aristocráticas, con la avilantez de los cuarteles y la servilidad asiática. Cromwell no vió jamas diez testas coronadas ir á saludarle por las mañanas, y disputarse su sonrisa. Simple y natural despues de su elevacion como antes de élla, el Protector no se despojó de sus modales plebeyos; pero éstos no le impidieron hacer temblar á la Europa, ni menoscabaron el respeto y la obediencia de sus compatriótas. Napoleon tuvo algo de teatral en su grandeza: Cromwell, cuya familiaridad era tosca y muchas veces baja, llevó al trono una energía enteramente popular, y se desdeñó de ocultarla bajo un barniz de falsa elegancia. Implacable desde que se trataba del honor de su patria, oia con paciencia los insultos de aquel cuácaro delirante que le llenaba de invectivas en su palacio mismo, y no dió mas castigo á este fanático, que admitirle á su gracia y sentarle á su propia mesa.

Tales fueron algunas de las grandes calidades de Cromwell. Como Napoleon, habia nacido para mandar: inquieto y embarazado en una situacion inferior, cuanto mas se elevaba, mayor era su serenidad y confianza en sí mismo, mayor su perspicacia y la seguridad de su mirada. Su capacidad parecia crecer con su fortuna. Como Napoleon, fué arbitrario: soldados é hijos de sus obras, uno y otro tenian la disculpa de la dificultad de los tiempos y de la novedad de su poder, *res dura et regni novitas;* dice Tácito. Valor, actividad, resolucion, son dotes comunes á ambos. Pero ¿como es posible comparar á Cromwell, hombre privado, criado para la vida civil, con Napoleon, educado para la guerra y formado en la mejor escuela de este género? En Cromwell el instinto del talento suplió la falta de la ciencia. En Napoleon, los mas profundos estudios y las mas felices circunstancias contribuyeron al desarrollo de la mas rara fecundidad mental. Mas moderado, menos codicioso de pompa, Cromwell no imitó la carrera triunfal de Alejandro; no colgó en las bóvedas de Westminster las banderas de todos los pueblos de Europa: las estátuas y los cuadros de la despojada Italia no cubrieron nuestras galerías. Él dejó á sus generales la gloria de mandar sus ejércitos. Mas en recompensa no atrajo sobre el territorio nacional una inundacion de pueblos enemigos, coligados para vengar sus derrotas; no arrastró los últimos años de su vida en una cruel cautividad sobre una estéril roca, carcomido por impotentes deseos de venganza, y atormentado por la fantasma de su eclipsada gloria. Austerlitz, Marengo, Jena, las pirámides de Egipto no vieron los estandartes de Cromwell decorado por el lauro de la victoria: pero un gobierno enérgico, tranquilo, glorioso, elevó la Inglaterra al primer lugar entre las potencias cristianas, la hizo formidable á sus enemigos, y sin agotarse en esfuerzos vanos para encontrar la piedra filosofal de la politica moderna; la monarquía universal, afianzó nuestra preponderancia y preparó nuestra grandeza futura.

Napoleon relevó, de en medio de sus ruinas, las instituciones sociales destruidas y pulverizadas. Cromwell tuvo mucho menos que hacer. La revolucion de 1789 tuvo por objeto la destruccion; la de 1650 la conservacion. En Francia todo era cãos y anarquía cuando el primer cónsul se apoderó del trono; en Inglaterra los principios fundamentales del órden social habian bamboleado, pero se mantenian en pie. Napoleon, pues, por su situacion misma, se vió precisado á dar pruebas mas señaladas y poderosas de aquella fuerza de inteligencia lejislatriz que sabe coordinar los elementos desmoronados de la administracion, y levantar un nuevo edificio con los escombros del estado. Cromwell, por el contrario, debió ceñirse á conservar la organizacion que se le habia confiado; y su alma fuerte, su irresistible voluntad, la consolidaron sin alterarla. Bajó al sepulcro en la plenitud de su poder y de su gloria, transmitió á un hijo indigno una herencia que cualquier hombre de mediana prudencia y firmeza hubiera conservado y engrandecido.

Mancillada por toda especie de calumnias, blanco de todos los ultrajes, la memoria de Cromwell ha sido siempre popular. Nadie la há vindicado: su venerable sombra se ha defendido á si misma. Se respetó su nombre á despecho de todos los desleales denuestos que se le prodigaron por los historiógrafos y los poetas de la corte; y si Ricardo Cromwell no hubiese sido el mas débil de los hombres, esta veneracion que se ha perpetuado, y ha llegado á nosotros por entre una nube de imputaciones injuriosas, y de preocupaciones, se

hubiera convertido en idolatría. Desde el reinado de Oliverio Cromwell contaríamos la era de nuestras libertades. Todo buen inglès le invocaria como restaurador de la independencia nacional, y estos renglones que escribimos para manifestacion de la verdad y mortificacion de los espíritus mesquinos, se habrian escrito bajo el gobierno de "Su Alteza Oliverio Quinto ó Ricardo Octavo, Protector, por la gracia de Dios, de la República de Inglaterra, Escocia, Irlanda y dominios anexos." Veriamos erijida en medio de nuestras plazas la estatua ecuestre de Cromwell, mandando en *Nasely* las tropas republicanas; y el 3 de setiembre oiriamos resonar en todas las bóvedas de nuestros templos, sermones ortodojos en alabanza de este grande hombre. *(Revista Britanica.)*

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca Americana Leopard, capitan Parker, procedente de Boston, en 57 dias, y de Montevideo el 5 del corriente, con cargamento general consignada á J. C. Flint.

Pailebot Estrella del sud, de su crucero.

SALIDA.

Bergantin de S. M. B., Algerine.

Ha cerrado registro.

Bergantin nacional Independiente, al Janeiro, por Dowdall Lewis.

1460 quintales carne tasajo
5000 astas
3600 cueros vacunos
2 cajitas con 402 frasquitos esencia rosa
1 cajoncito retrato de cobre.

MANIFIESTOS.

Bergantin goleta americano Arsenic, de Boston, á Noble Gowland y Ca.

Al mismo.

33018 pies tablas de pino
24 piezas jarcias
42 fardos lienzos de algodon
250 barricas harina
141 resmas papel
15 bolsas pimienta
15 barricas arroz
5 medias idem
5 cajones sederias
5 marquetas cera
1 baul peinetas
1 cajon esencias
13000 pesos plata
50 onzas de oro
3 cajones jabon.

Fragata Americana Indiana, de Richmond.

á Zimmerman.

1573 barricas harina
200 medias idem
10000 pies de tablas
12 barricas agua ras.

Bergantin Americano Ant, para Boston, á los señores Davison Dorr y Ca.

á Zimmerman.

1 cajon ferreteria
1½ barrica galleta
1½ idem porotos
1 cajon te
1 barrica cafe
2 cajones pescado
30 idem pólvora.

á Davison Dorr y Ca.

3 baules peinetas
1 barril jamones
36 baldes
6 bolsas porotos
24 cajones encurtidos
14 idem acido de limon
9 idem quesos de Holanda
12 idem sombreros de paja
15 barricas pescado
38 fardos liensillos
20 bocois arroz
120 fanegas sal
400 resmas papel estraza
39000 pies de tablas
77 cajones jabon
25 jarros agua raz
70 barricas harina
2 balanzas
20 barricas manzanas secas
1 idem ceniza perla.

Pasaportes.

SALIDAS.

D. Dubeura Macpherson, á Inglaterra.
Juan Ker, á idem.
Enrique Haymens, á Gualeguay.
Jacobo Elias, al Salado.
Diego Carman, á idem.
Juan Manuel Rocha, á Paisandu.
Anastasio Ramirez, á Curuso Cuatian.
Justo Alcaras, á Banda Oriental.
Antonio Saenz, á Montevideo.
Ignacia Suares, á idem.
Pantaleon criado, á idem.
Wbenceslao Garcia, á Monsalvo.
Nicolas su criado, á idem.
Juan Pardo. á Montes Grandes.
Juan Isidoro Taborda, á idem.
Nicolas Correa, al Rosario.
Benito Zavala, á idem.
Pedro José Tejerina, á Montevideo.

Necrología.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 7 y 8.

Parroquia de la Piedad.
D. Francisco Galban, 60 años.
Gregorio Clito, 60 años.
Parroquia de la Concepcion.
Inocencia Aquino, parvula.
Parroquia de San Telmo.
Petrona Isaurralde, 14 años.
Parroquia de San Miguel.
Francisca Pardi, parvula.
Parroquia de la Merced.
Angela Paula Sosa, 3 años.
Hospital general de hombres 2 cadaveres.

Dia 8.

Parroquia de San Miguel.
Da. Fructuosa Carrasco, 3 años.
Joaquina Saenz, parvula.
Parroquia de la Merced.
Placida Basualdo, 6 años parda.
Parroqia de San Nicolas.
Ignacia Garcia, parvula.
Parroquia de Monserrat.
Carmen Chaves, 30 años morena.
Virginia Rufina, 2 años.
Parroquia del Pilar.
Inocencio, parvulo.
Parroquia de la Piedad.
Eduardo Bustos, 25 años.

AVISOS.

IMPRENTA DE LA Independencia.

Calle de Chacabuco n. 13

Este importante establecimiento, que por la riqueza y elegancia de sus tipos, debe considerarse como *uno de los principales de esta ciudad*, está en plena actividad y puede encargarse de cualquier trabajo, por mas estenso ó urgente que sea. **Los precios serán muy acomodados.**

Desde hoy, El Lucero sale de sus prensas; y los avisos ú otras publicaciones que se le destinen deben dirigirse al parage indicado.

Buenos Aires Agosto 9 de 1831.

SE VENDE.

Un surtido de blondas negras ordinarias muy baratas, y una coleccion de periódicos hasta el año 22. En la calle del Parque número 232 darán razon: tambien un armazon para tienda ó pulperia.

La hermosa balandra de gabia Mercedes Fortunata pronta para dar la vela, se vende en un precio cómodo: los que gusten tratar ocurran á la casa del remate de Medrano y Gonzalez.

QUEMAZON.

Se vende una quinta situada al O. de la Recoleta: tiene 135 varas frente al O. y 45 de fondo al E., una buena cantidad de *árboles* y una *hermosa* casa de azotea, con diez piezas, seis ventanas de reja á la calle, galpon &.—Los que se interesen por ella pueden tratar con Medrano y Gonzalez calle de la Florida Núm. 18,

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista núm. 29.

Hoy Martes 9 del corriente, á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos por chancelacion de cuentas, cuyo por menor es como sigue:

Paño de varias clases,
Bramantes,
Liensos,
Listados,
Brines finos blancos y plomos,
Merinos en piezas,
Pañuelos de reboso de lanilla,
Platillos de hilo,
Cotonias colchadas de colores,
Paraguas de seda,
Vestidos de muselina bordados,
Muselinas,
Lanillas para capotes,
Bayetas de dos frisas,
Medias de algodon,
Sarazas,
Cotines cocos de colores,
Arpilleras.
Cuchillos,
Y tenedores finos,
Alguna ropa hecha,
Cueros y cuellos de capa,
Gorras de cuero.

Para almaceneros: naipes finos, aceyte en botijuelas y en damajuanas, azucar, té, alcaparrosa, harina de Norte America, y otros infinitos renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

En la Aduana.

El Miercoles 10 del corriente á las 11 en punto se rematará al mejor precio por cuenta de quien pertenezca lo siguiente. Una partida tabaco negro en rollos recien llegado. Una idem azucar blanca terciada y rubia. Una idem té Hison y otros efectos de comestibles que se verán al tiempo de la venta.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de Potosi Núm. 199, casa de D. Ignacio Alvarez.

Hoy Martes 9 y Miércoles 10, á las 11 en punto, sin reserva alguna; se venderá un completo menaje de casa, su pormenor es como sigue:—

Un hermoso piano de Stodart.
Espejos de mucho gusto.
Cuadros de varios gustos, y mesas de arrimo
Mesas de sofá y de té
Sofaes de caoba y de jacarandá
Una hermosa mesa para comedor
Cujas de varias clases
Canastos y floreros de gusto
Relojes de sobremesa
Alfombras de tripe y de jergon
Sillas de esterillas de varias calidades
Cómodas de caóba y de jacarandá
Roperos, costureros y lavatorios
Esteras de la India
Aparadores, candeleros de una y dos luces
Un servicio de mesa de porcelana hermosa
Cristales, cucharas, cuchillos cabo de marfil
Todo el servicio de cocina.

NOTA.—Se pueden ver dichos articulos, ocurriéndose á la misma casa.

El Viernes 13 continuará el remate de la calle de la Victoria al lado del Núm 158.

Por Tomas Gowland y Ca.

Hoy Martes 9 del corriente, á las 11 en punto se remataran á la mejor postura los siguientes efectos para tienda:—

Pruelas de colores
Gorros colorados dobles
Paños finos y de la estrella
Medias de lana
Fresadas inglesas
Cotonias de colores para chalecos
Bramantes
Lienzos
Sarasas de varias clases
Pañuelos de algodon de varias clases
Nanquines
Alemanisco de hilo
Paños grana y verde
Arpilleras finas
Brines blancos y aplomados
Franelas
Muselinas
Un surtido de pinceles de varias clases
Argollas de bronce
Rapé
Polvillo
Marcadores
Agujas de chapel
Idem de sastre
Estuches de navajas
Candeleros de metal
Herramientas de zapateros
Trinchantes cabo de marfil
Cuchillos y tenedores cabo blanco
Ocho cuarterolas vino Oporto superior
Veinte bolsas y barricas azucar.

Un surtido de peinetas y peinetitas recien venidas que se han de rematar á la mejor postura.

Pañuelos de rebozo averiados
Pasta de castaña para afeitarse
Polvos para dientes
Escritorios portatiles
Cajitas para estuche
Papel de carta y de folio.

Igualmente.—Un surtido de peinetas de todas clases.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Chacabuco número 13.